

RIO GALLEGOS, 04 de Junio de 2018

**VISTO:**

El Expediente N° 71.326/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Acuerdo N° 025/16 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud, e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A376-1 denominado "La población enfermera adulta mayor jubilada de la ciudad de Río Gallegos, percepción de su estado de salud", dirigido por la Mg. María Laura IVANISSEVICH, codirigido por la Lic. Sara Haydee OJEDA, ambas docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Evangelina del Valle BRITO, Pablo César CROTTI, Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS, Valeria Inés MEZA, Azucena del Valle ROJAS y Gloria Patricia VEGA;

QUE se fijó como fecha de inicio del mencionado Proyecto de Investigación, el 01 de Enero de 2016 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2017;

QUE a fs. 74, la Mg. María Laura IVANISSEVICH, Directora del Proyecto de Investigación citado precedentemente, solicita se prorrogue por DOCE (12) meses la finalización del Proyecto en cuestión, dado el desfase que se ha producido respecto de la programación original de las actividades por los extendidos conflictos político-sociales sobre la población jubilada de nuestra sociedad;

QUE a fs. 76, mediante Nota N° 1006/17, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la U.N.P.A. avala el pedido de prórroga para la finalización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud, e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A376-1 denominado "La población enfermera adulta mayor jubilada de la ciudad de Río Gallegos, percepción de su estado de salud";

QUE a fs. 111, la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita el alta de la Enf. Univ. Marcela Alejandra TRIVIÑO, en carácter de Docente Investigadora U.N.P.A., a partir del 14 de Julio de 2017, con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales;

QUE de fs. 112 a 127 se adjunta el curriculum vitae de la Enf. Univ. TRIVIÑO;

QUE mediante Nota N° 261/18 la Secretaría de Investigación y Postgrado ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 039/18 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1°.-** PRORROGAR la finalización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud, e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A376-1 denominado "La población enfermera adulta mayor jubilada de la ciudad de Río Gallegos, percepción de su estado de salud" hasta el día 31 de Diciembre de 2018.-

**ARTICULO 2°.-** DEJAR ESTABLECIDO que la prórroga consignada en el artículo anterior no

///



A C U E R D O

N°

247/18

///-2-

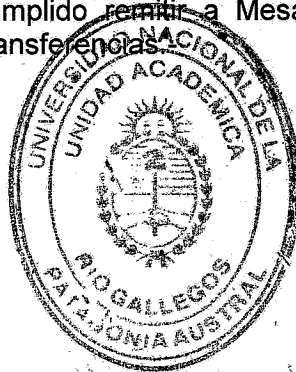
contempla solicitud alguna de fondos adicionales.-

ARTÍCULO 3º.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud, e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC) y de Código 29/A376-1 denominado "La población enfermera adulta mayor jubilada de la ciudad de Río Gallegos, percepción de su estado de salud", la Enf. Univ. Marcela Alejandra TRIVIÑO (D.N.I. N° 31.440.168), en carácter de Docente Investigadora U.N.P.A., a partir del 14 de Julio de 2017, con una carga horaria de SEIS (6) horas semanales.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG